

## Consejo de Facultad Extraordinario

22/08/18

Siendo las 12:25 pm. se dió inicio a la reunión de Consejo de Facultad extraordinario con el quórum respectivo.

## 1) Informes

Decana: Informa que el día domingo 26 de Agosto se realizará el Desfile Institucional por el aniversario de la UNA-PUNO. Se dieron directivas para asistir a las 8:30 am.

## 2) Grados y Títulos

## ➤ Ingeniería Civil

## Grado de Bachiller

• Edwin Ruther Mamani Roque Aprobado

• German Gonza Lopez Aprobado

• Néstor Quispe Blancos Aprobado

• Américo Pari Ccoya Aprobado

• Fernando Alferez Miranda Aprobado

• Ludvik Vilem Arias Villanueva Aprobado

## ➤ Arquitectura y Urbanismo

## Grado de Bachiller

• Jessica Meladith Mamani Nina Aprobado

• Rafael Pacompia Supo Aprobado

• Manza Isabel Paucar Choque Aprobado

• Kevin German Zapana Coila Aprobado

## Titulo Profesional

• Janne Bezai Valencia Lizarraga Aprobado

• Yaneza Soledad Rosas Mamani Aprobado

## 3) Contratos 2018-II

Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo

➤ Contrato de docentes por Invitación Directa en Plazas

Orgánicas como docentes extraordinarios en adecuación Tipo B2

a partir del 13 de Agosto al 31 de diciembre del 2018, según el

siguiente detalle:

	Tipo	Hrs	Grado Acad.	Años Serv. Exp. Prof.	Faltas	Ev. Des.	DJ
01	Aquize García Juliana	B2	20	Est. Concl.	18	15.62	Si
02	Panapaza Quispe, Juana J.	B2	15	Est. Concl.	6	No Reg.	Si
03	Ramos Chugumia, Diana L.	B2	15	Est. Concl.	5	No Reg.	Si

► Contrato de Docentes por invitación Directa como docentes extraordinarios en adecuación Tipo B2 - Asignación Presupuestal, a partir del 13 de Agosto al 31 de diciembre del 2018 según el siguiente detalle:

01	Pari Nuñez Rolando	B2	20	Estudios	7	14.00	Si
02	Villalta Salas Kamin I.	B2	20	Estudios	12		Si
03	Ylasaca Cahuata Jessica	B2	20	Estudios	9		Si

Son plazas de asignación temporal.

Escuela Profesional de Cs. Físico Matemáticas

► Contrato de docentes por Invitación Directa como docentes extraordinarios en adecuación Tipo B1 y B2 a partir del 13 de agosto al 31 de diciembre del 2018, según el siguiente detalles:

01	Pari Mendoza Derly	B1	20	Est. Concl.	4	00	14.44	Si
02	Quinonez Choquecota José	B1	20	Magister	5	4 alt.	15.73	Si
03	Aro Huancani Alex Youn	B2	22	Magister	2	00	14.57	
04	Ortega Limachi Isaac	B2	18	Estudios	3	00	14.77	
05	Santander Mamani Oscar	B2	17.5	Estudios	4	00	12.97	
06	Flores Condori Arturo	B2	16.5	Est. Concl.	4	00	14.49	
07	Ramirez Gonzales Romel R.	B2	19	Est. Concl.	3	03	No Reg.	
08	Olarte Mamani Roger	B2	17.5	Est. Concl.	3	00	14.51	

Decana: En este caso hubo modificaciones pues en la plaza del Dr. Julio César Laura Huanca ingresó el colega Derly Pari Mendoza ya que el Dr. Julio Laura renunció. Además, las faltas del docente José Quinonez fueron justificadas.

Dr. Ruben Ticona: Hay colegas contratados que laboran en otras Universidades. Este asunto debe verse por una ley de igualdad de trato

Decana: Los docentes que incumplan serán denunciados por falsedad genérica al firmar la Declaración Jurada.

Dr. Rubén Trona: He leído la D.J. y dice no laborar en dos instituciones a T.C. Es decir que la D.J. no está acorde con lo que menciona la decana. A nivel de jerarquía debería aprobarse en Consejo Universitario que la declaración jurada sea a Dedicación Exclusiva.

Decana: Recomienda verificar que las declaraciones juradas de los docentes contratados en Tipo B1 diga a dedicación exclusiva.

Arg Marco Espillico: Las D.J. dicen a dedicación exclusiva.

Se aprueban los contratos de la E.P. de Cs. Físico Matemáticas.

➔ Contrato de docentes por Invitación Directa - Plazas Orgánicas como docentes extraordinarios en adecuación de tipo B2 a partir del 13 de Agosto al 31 de diciembre del 2018 según el siguiente detalle:

	Nº	Nombre	Apellido	E.	B2	Hrs	Grado	Exp.	Faltas	Ev. Pos	
	01	Flores	Bustirza	Lucio	E.	B2	20	Estudios	01	04	No Reg.
	02	Gondón	Belcán	Daniel	R.	B2	18	Estudios	02	03	No Reg.
	03	Calsin	Can	Angel	Jesús	B2	19.5	Estudios	02	03	No Reg.
	04	Mamani	Flores	Adelina		B2	20.5	Est. Incl.	01	00	No Reg.
	05	Acero	Coaguira	Iuz	Manna	B2	20	Est. Incl.	01	00	No Reg.

Se aprueban los últimos contratos de Cs. Físico Matemáticas.

Escola Profesional de Ingeniería Civil

➔ Contrato por Invitación Directa - Plaza Orgánica como docente extraordinario en adecuación tipo B2 a partir del 13 de Agosto al 31 de diciembre, según el siguiente detalle:

	Nº	Nombre	Apellido	E.	B2	Hrs	Grado	Exp. Pr.	Puntaje	
	01	Sardon	Sanchez	Gilmer	Maguin	B2	20	Estudios	10.1	48.50
	02	Romero	Kanca	Alfredo		B2	20	Maestro	12	15.37
	03	Quinto	Gastiburu	Diana	Elizabeth	B2	20	Maestro	12	16.18

Decana: Retirar y...

➤ Ampliación de Contrato como docentes extraordinarios en adecuación tipo B2, a partir del 13 de Agosto al 31 de diciembre según el siguiente detalle:

	Tipo	Hrs	Grado	Exp. Pns.	Ev. Des.
01 Vilca Apaza Helmer Reynaldo	B2	20	Estudios	3	13.84
02 Ramos Santos Amilcar Abel	B2	20	Est. Concl.	4	15.52
03 Chique Calderón Boris Jaime	B2	20	Est. Concl.	4	15.98
04 Ouenta Flores Darwin	B2	20	Maestro	9	15.22
05 Ramos Vilca Wilder	B2	20	Estudios	1	15.5
06 Quispe Supo Fredy	B2	15	Est. Concl.	3	15.24
07 Mamani Chura Genaro	B2	20	Est. Concl.	5	14.91

Se aprueban los contratos de la EP. de Ing. Civil.

4) Licencia por estudios del Ing. Hector Aroquipa Velásquez.

Decana: Por tercera vez regresa el expediente del Ing. Hector. Lee el informe del asesor legal Abogado Coya Ponce quien afirma lo siguiente: Lo solicitado por el Ing. Hector Aroquipa es procedente. Pide opiniones a CF para tomar decisiones.

Dr. Rubén Ticona: El CF anteriormente aprobó remitir el documento a asesoría legal. Lee los artículos que menciona el asesor legal. Opina que es procedente salvo que la licencia debe ser en el extranjero. Sin embargo, desde su punto de vista es procedente. Cumplió los requisitos del art. 10. No presentó pero tal vez regularizó.

Decana: Si se tiene la Res. Rectoral significa que ha cumplido con todo.

Mg. Faustino Murillo: Acerca de la carta de compromiso. Que cuando regrese el Ing. Hector Aroquipa cumpla con la carta de compromiso y que sea acumulativo.

Decana: Eso se debería incluir en la carta de compromiso que presente el Ing. Hector Aroquipa.

Ing. Raúl Echegaray: Como el asesor concluye de manera clara acerca de que se suspende la carta de compromiso. Opina de manera favorable haciendo caso a asesoría legal.

ACTA DE SESION DE  
CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO: 27 DE SETIEMBRE DEL 2018

Decana: En las tesis de doctorado exigen un artículo indexado. El problema era la devolución del tiempo. Eso recalcó el V.R.T.

Est. José Palomino (EPIC): El había indicado que se revisara la ley y eso es lo que se hizo. Como es procedente entonces está habilitado. Da su opinión favorable.

Arg. Marco Espilliro: Aseoria legal señala que llega al 20%.

Decana: No hay problema. Pero el expediente del Ing. Hector Arquipa deberá incluir la carta de Compromiso modificada aumentando la licencia pendiente y la letra en blanco.

Se aprueba la Licencia del Ing. Hector Arquipa Velásquez a partir del 13 de Agosto del 2018 hasta el 13 de Agosto del 2019

5) Reserva de vacantes (Dar a cuenta a Consejo de Facultad)

- Enriquez Marca Jackeline Daniela EPAU 5º año Sec.
- Quspe Vilca Johann Eynar EPAU 4º año Sec.

Ya existe una Res. Decanal. Aprobado.

Expedientes de Ingresantes aptos Modalidad Examen General Agosto 2018.

- Ticona Afahuana Bill Walter EPAU 5º grado
- Herrera Chipana Jheremy Giovanni FISMAT 5º grado Esp. Matem.
- Humacani Mamani Daniel Brayan FISMAT 5º grado Esp. Matem.
- Choque Huanca, Wilmer Michael FISMAT 4º grado Esp. Matem.
- Pani Yucra, Demilson William A. FISMAT 5º grado Esp. Física
- Mestas Apaza, Deysy Nayelly FISMAT 5º grado Esp. Física
- Santos Vela, Edu Anderson FISMAT 4º grado Esp. Física

6) Declaración Jurada de los Docentes Contratados.

Se lee la D.J.

Dr. Ruben Ticona: El C.F. se debe acoger a lo que se aprueba en C.O. Se debería aumentar un ítem más.

Decana: Retirar y reformular el 2º ítem.

Arg. Mario Espillico: Que señale en el ítem a Dedicación Exclusiva. Es decir que el honor sea: Me comprometo a trabajar a Dedicación Exclusiva. Esto está consignado en el Estatuto de la Universidad.

Dr. Rubén Ticona: Que diga el ítem: Me comprometo bajo juramento a trabajar a DE en la UNA-Puno. Eso es lo que debe decir.

Decana: Los docentes de tipo B1 deben adjuntar esta declaración jurada.

M.Sc. Luis Ventura: Afirma que como parte de su función como director de Dpto y conversando con el Sr. Nuñez, se puede bajar a los docentes a tipo B2 o sancionarlos.

Decana: De inmediato se les debe comunicar a todos los docentes de tipo B1 de las tres escuelas profesionales para que adjunten las declaraciones juradas antes de las 3:00 pm.

Además, aún existen plazas que entran a una segunda etapa. Siendo, la 1:40 pm. se da por concluida la sesión.

DNI 01227599  
Arg. Raúl Charujá Loza

  
23804031  
M.Sc. Ricardo Romero Loariza

17848639  
M.Sc. Luis Ventura Orbejoso Est. Fernando Palomino

46220967

29365471  
M. Faustino Murillo Mamani

01227599  
Arg. Raúl Charujá Loza

23853932  
Ing. Raúl Echeagaray Chambi

Arg. Ayner Valer Erqueta

Est. Bladimir Illanes G  
70019859

23853932  
Ing. Raúl Echeagaray Chambi